



Nº de expediente: 008100-000008-23

Fecha: 08.03.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROPUESTA DE CICLO SOBRE ENSEÑANZA DE GRADO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS - PRESENTACION DE
Tema:	
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-000008-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 8 de marzo de 2023

Se adjunta documento para consideración de la Comisión Directiva "Propuesta para el ciclo sobre enseñanza de grado en ISEF".

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/03/2023 12:26:13.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Ciclos de Charlas (1).pdf	58 KB	08/03/2023 12:17:53

### **Propuesta para el Ciclo sobre enseñanza de grado en ISEF**

Desde el equipo de Dirección venimos trabajando en la presentación en el correr de este año el Programa de mejora de la enseñanza de grado en ISEF. De este modo vemos importante generar instancias de diálogo institucional e interinstitucional que nos permitan a través de un Ciclo de charlas abordar temas que entendemos conveniente desde diferentes puntos de vista, permitiendo ser de insumos relevantes en la elaboración de dicho programa.

A la hora de referirnos a la enseñanza de grado en general en la Udelar y en particular en ISEF la misma ha atravesado varios procesos de transformación, algunos de ellos referidos a la implementación de la oferta de formación en general, otros vinculados a la enseñanza en tanto función universitaria sustantiva. Estos procesos, a su vez, estuvieron condicionados por otro proceso mayor, de adecuación institucional de ISEF al funcionamiento universitario; de este modo se tendió muy rápidamente, en un lapso de relativamente pocos años, al aumento sistemático del alcance de la propia oferta, se avanzó con mucha determinación en el sentido de la eliminación de las restricciones en el ingreso en las carreras de pregrado y grado a nivel nacional, al tiempo que se reorganizaron las estructuras académicas.

Cabe destacar, a su vez, que durante esos mismos años la propia Udelar inició un trabajo de adecuación de procesos generales (una mención particular lo merece la elaboración y entrada en vigencia de la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria), en un escenario mayor de la educación a nivel general y nacional, también cambiante. Algunos aspectos que señalamos, en este contexto, son: -el vínculo con diversas instituciones educativas públicas y privadas, -la adecuación de la nueva escala de calificaciones, -la adecuación y en casos la reformulación o suspensión de la implementación de la enseñanza en formatos presenciales y virtuales dado a una pandemia mundial, -la búsqueda por incorporar una perspectiva local y territorial en la implementación de las diversas ofertas de formación, entre otros.

Partiendo del reconocimiento de todos estos elementos, así como también de la centralidad que la enseñanza ha tenido en los procesos en ISEF, nos interesa proponer a la Comisión Directiva de ISEF generar una serie de encuentros en los que abordemos colectivamente esta temática, y a partir de allí generar insumos para incorporar al procesos de elaboración del ya mencionado Programa de mejora de la enseñanza de

grado. Proponemos, por tanto, una primera instancia en la que se aborde específicamente los sistemas de formación dentro y fuera del ISEF, reconociendo los procesos andados. A más de diez años de la entrada en vigencia de la Ordenanza de estudios de grado, entendemos que ésta será una excelente oportunidad para realizar una valoración y un balance de los efectos que este marco normativo ha tenido en la dinámica institucional.

Proponemos que esta primera charla se desarrolle el día viernes 20 de abril del corriente año, en el Salón de Actos de ISEF, y que cuente con la participación de las Profesoras Mercedes Collazo, Mariana Sarni y Cecilia Ruegger, así como con una moderación de la Profa. Adriana Suburú.

Por otro lado, entendemos pertinente la creación de un Grupo de Trabajo integrado por representantes de los órdenes, que tome a su cargo la organización de las siguientes instancias de este ciclo de charlas.

De este modo, la Dirección se propone aportar insumos relevantes para avanzar en la elaboración de uno de los Programas institucionales que ente momento estamos confeccionando, a partir de los cuales la CD entendió conveniente se organizara la implementación del Plan de Desarrollo Institucional de ISEF para el período 2021-2025.

	<b>Expediente Nro. 008100-000008-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/03/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**